

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27661** M.V.C. SUR CANALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 111/2012, dimanante de Autos número 76/10, a instancia de don Gregorio Alcon Ortega y don José Carlos Macías Pallares contra "Magtel Redes de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima" y "M.V.C. Sur Canalizaciones y Construcciones, Sociedad Limitada", en la que con fecha 5 de octubre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la "M.V.C. Sur Canalizaciones y Construcciones, Sociedad Limitada", con CIF B91600544, en situación de insolvencia por importe de 17.147,22 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120069212-1